

16437

12



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don JOSÉ FERRERO CABANACH, de nacionalidad española, residente en Barcelona, por "PROTECTOR DE FALDAS PARA RUEDAS TRASERAS DE BICICLETAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo protector de faldas para ruedas traseras de bicicletas mediante el cual se evitan las manchas, roturas o desgarros tan usuales en aquellas prendas de vestir femeninas, consecuencia de la introducción del tejido en los radios de la rueda posterior.

5.

Los protectores usuales están constituidos por un tejido de mallas anchas, de poca consistencia, que, con el uso, se desgastan y rompen fácilmente, lo que obliga a una continuada reparación o cambio.

10.



Estos inconvenientes quedan salvados con el empleo del protector objeto de la invención, el cual, debido a su resistencia e impenetrabilidad, evita la rotura y la posibilidad de que los radios arrastren en su giro las extremidades de la falda.

5.

Consiste, en esencia, en un sector circular formado de tala compacta o tejido con mallas tupidas, que bien puede ser lona, tejido metálico o tejido de rafia, junco o similar, el cual es mantenido tirante por unas varillas que corresponden al arco del sector y a los dos radios de éste, en cuya parte curvada van dispuestas unas pequeñas anillas o cordones para la sujeción del protector al guardabarros de la bicicleta.

10.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representan unos casos prácticos de realización de un protector de faldas de las características indicadas.

15.

En dicho dibujo, la figura 1 es un protector completo; las figuras 2, 3 y 4, protectores de diferente tipo acoplados a la rueda trasera de la bicicleta; y las figuras 5 y 6, detalles del tejido de las figuras 2 y 3.

20.

El tejido de que está formado el protector diseñado en la figura 1 es muy tupido, pudiendo emplearse a tal fin lona o similar; el de la figura 2 presenta un mallado más separado, tal como el que posee un entrelazado metálico; y el que muestra la figura 3 está cons-

25.



tituido por rafia, junto o similar.

5. La pieza protectora -1- afecta la forma de un sector circular, constituyendo dos de ellos contiguos el protector completo. Dicha pieza de tejido -1- queda delimitada por una varilla arqueada -2- y por las que acopan los radios -3-, sobre cuyas varillas vienen doblados y convenientemente fijados los bordes del protector.

10. En el ángulo central formado por las varillas -3- va dispuesto el dispositivo de sujeción al buje -4- de la rueda, formado por un simple entrante -5- que queda prisionero entre la rosca del buje -4- y la horquilla trasera -6-, presentando el protector en esta región el corte circular -7- para facilitar su colocación. A 15. los efectos de sujeción del protector -1- el guardabarros -9-, en la zona curvada presenta el mismo unos pequeños tirantes o anillas -8-, los cuales pueden introducirse en los orificios formados en el mencionado guardabarros -9-.

20. En la figura 2 puede verse claramente el protector colocado en la rueda trasera.

25. Por lo que respecta a las figuras 3 y 4, sólo varía la constitución del tejido del dispositivo protector, que está formado por rejilla metálica (figura 4) y por entrelazado compacto de rafia, junto o cimlar (figura 3).

En tl tipo de protector formado con hilo metálico (figura 4) puede adoptarse similar disposición de



sujeción al guardabarros que la indicada anteriormente, o bien los propios terminales del tejido pueden actuar de tirantes sujetadores.

5. Los detalles ampliativos de las figuras 5 y 6 muestran las características de estos tejidos.

De lo expuesto se desprende la innegable utilidad del protector descrito, mediante el cual, sea cual fuere el tipo adoptado, se evitan los inconvenientes que presentan los dispositivos corrientes, los cuales obligan a una continua reparación de las mallas del tejido, que, por ser de material poco resistente (hilo) sufren fácilmente roturas que los inhabilitan para la misión a que van destinados.

10. Serán independientes del objeto de la invención las formas y dimensiones de los protectores descritos, así como la distribución y número de sujetadores, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

20. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Protector de faldas para ruedas traseras de bicicletas, que consiste en un sector circular formado de tela compacta o tejido con mallas más o menos



tupidas, el cual es mantenido tirante por unas varillas metálicas que corresponden al arco del sector y a los dos radios de éste, sobre los cuales van doblados y fijados convenientemente los bordes del tejido, en cuya parte curvada van dispuestos unos pequeños anillos o cordones para la sujeción del protector al guardabarros de la rueda trasera.

5.

2. Protector de faldas para ruedas traseras de bicicletas, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el tejido está formado por entrelazado más o menos espeso de hilo corriente, o bien por malla metálica o rafia, junto o similar.

10.

3. Protector de faldas para ruedas traseras de bicicletas

15.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 12 de diciembre de 1947.

José FERRERO CABANACH

p.a.

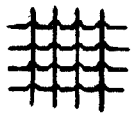
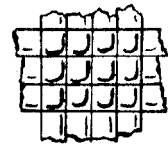
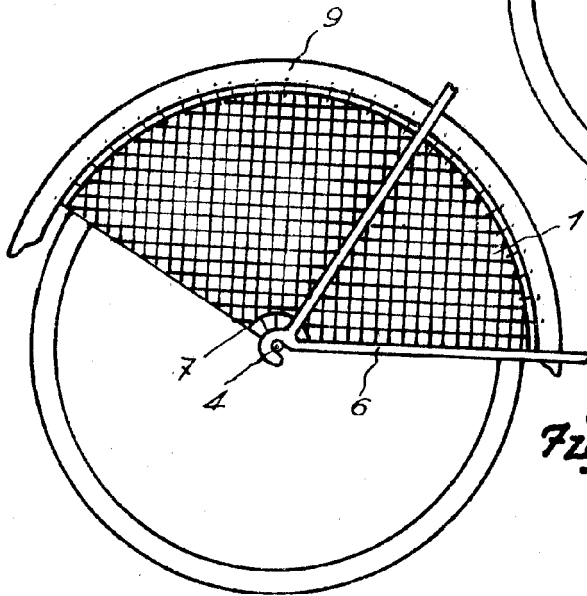
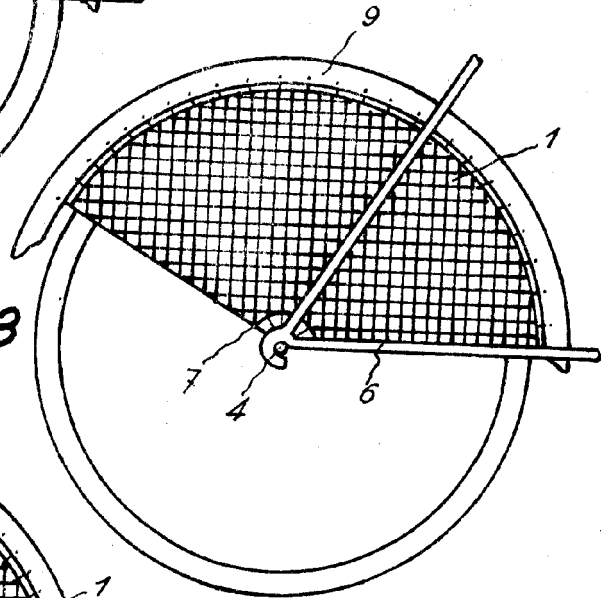
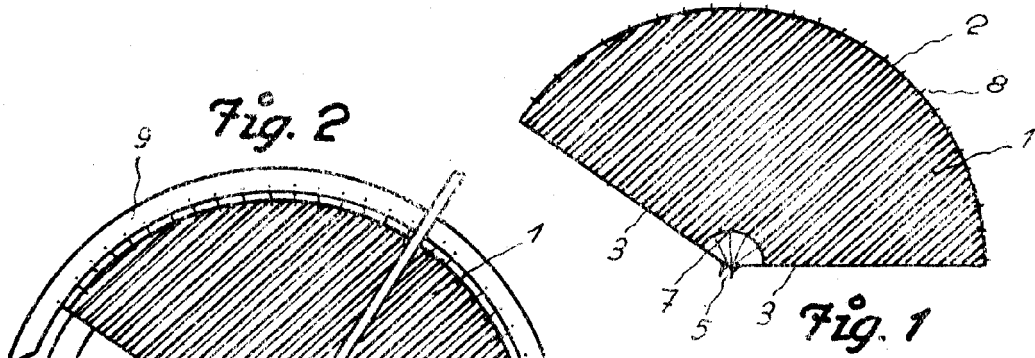


Fig. 6

Fig. 4

Fig. 5

Fig. 3

Fig. 2

Fig. 1

Barcelona, 12 Dicbre. 1947
 José Ferrero Cabanach
 p.a.